



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA

PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME QUIALANA

SECCIÓN: TESORERÍA MUNICIPAL

OFICIO DE COMISION: MSBQ/TM/245-2025

ASUNTO: ORDEN DE COMISIÓN

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca, a 04 de junio de 2025.

NOMBRE DEL COMISIONADO C: Victorina Sánchez Hernández

CARGO O PUESTO: Regidora de Obras

TRANSPORTE PARA UTILIZAR: Transporte oficial

TARIFA DIARIA \$ 250.00 No. DIAS 1 IMPORTE \$ 250.00

COMUNICAMOS A USTED QUE A PARTIR DEL DÍA: 04 de junio de 2025

HA SIDO COMISIONADO PARA TRASLADARSE A: _____



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
DEL AYUNTAMIENTO DE
EL COMISIÓNADO

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Sello de la Dependencia Visitada

Ingr. Lunche Bolanos

Nombre y firma del responsable de
la Dependencia visitada

2023-2025
Dpto. Tlacolula, Oax.
Mpio. San Bartolomé
MUNICIPAL
PRESIDENCIA

AUTORIZÓ

C. Clemente Sánchez Martínez
Presidente Municipal

C. Aurora Sánchez Gómez
Síndica Municipal

C. Fausto Sánchez Hernández
Regidor de Hacienda

C. Elsa Loreta Hernández Sánchez
Tesorera Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN BARTOLOMÉ QUIALANA, TLACOLULA, OAXACA
PERIODO 2023-2025

"2025, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"



ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE VIATICO

San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca a 04 de junio de 2025.

C. CLEMENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

E que suscribe **C. VICTORINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Regidora de Obras del Municipio de San Bartolomé Quialana, Distrito de Tlacolula, con fundamento en el artículo 1 y 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 1 y 113 de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente justifico viatico de \$ 250.00 del día 04 de junio de 2025, para ir a la ciudad de Judicial en el departamento de electrificación para verificar el tema de las obras que se realizaron en el municipio mediante gestión.

Por lo que anexo la siguiente documentación que ampara mi viatico:

- Oficio de comisión firmada y sellada por la dependencia donde acudí.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



REGIDURÍA DE OBRAS
C. VICTORINA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE OBRAS
Municipio de San Bartolomé
Quialana,
Dist. Tlacolula, Oax.
2023-2025